



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



## ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO DEL OBSERVATORIO DEL ESTADO DE MÉXICO

**ACTA: OEM/25-06-2019/ORD.33**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las once horas del día 25 de junio de 2019, se llevó a cabo la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico del Observatorio del Estado de México; evento realizado en la sala de usos múltiples B3 de la Facultad de Geografía de la UAEMex, ubicada en Cerro de Coatepec s/n Ciudad Universitaria, Toluca de Lerdo, Estado de México.

### **1. Mensaje de Bienvenida**

Durante la sesión ordinaria el Dr. José Antonio Alvares Lobato dio la más cordial bienvenida a la reunión del Observatorio del Estado de México, agradeciendo la sintonía del director de la Facultad de Geografía; y reiteró lo importante de dar continuidad al Observatorio del Estado de México convertido en un espacio de reflexión donde la academia, las dependencias de gobierno del estado y la sociedad civil dan seguimiento a las sesiones que originalmente promovía la SEDESOL resaltando temas de Desarrollo Urbano con el objetivo de combatir la pobreza y cumplir con los objetivos del ONU-Habitat; el problema en sí, es que muchos observatorios han dejado de operar a partir del cambio del gobierno federal. Afortunadamente el IGCEM y las dependencias de gobierno se han convertido en un espacio de intercambio de información que puede ser de utilidad para las labores de la sociedad civil, la academia y las dependencias gubernamentales; concluye su participación agradeciendo la presencia de todos por asistir a la reunión y cede el uso de la palabra al Lic. Alberto L. Peredo Jiménez, Secretario Ejecutivo del OEM. En su participación reiteró la disposición del Gobierno del Estado de México para trabajar de manera prioritaria en temas vinculados a la generación de información en apoyo a la elaboración de políticas públicas urbanas eficaces para el desarrollo de la entidad. Posteriormente dio lectura a la orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quorum
2. Lectura y aprobación de la orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria
4. Presentación: Crecimiento de las zonas urbanas en el Estado de México. Secretaria de Desarrollo Urbano y Metropolitano
5. Presentación: Introducción al Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra (LANOT). Facultad de Geografía de la UAEMex.
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la Sesión



8. Visita al Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra (LANOT).

<b>ACUERDO OEM/ORD/25/06/01</b>	<b>LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL OEM.</b>
-------------------------------------	---

En atención al punto número tres, lectura y aprobación del Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria.

<b>ACUERDO OEM/ORD/25/06/01</b>	<b>LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL OEM.</b>
-------------------------------------	--

Posteriormente se dio pauta para que la Mtra. Rosario Hernández Jiménez de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Metropolitano presente el tema “Crecimiento de las Zonas Urbanas en el Estado de México” en la exposición por demás interesante mencionó lo siguiente: Reflexiones sobre el proceso de urbanización; proceso de urbanización a nivel mundial, a nivel nacional y a nivel Estatal. En 1950 el 70.4% de la población a nivel mundial vivía en zonas rurales, eso quiere decir que se tenía un total de 0.9% de ciudades con más de diez millones de habitantes; en 1960 solamente hay un crecimiento exponencial en Europa y en América del Norte que es donde se está consolidando este tipo de ciudades, por ejemplo en Asia se tiene 1.4 millones de personas viviendo el grandes ciudades de más de 10 millones de habitantes la población rural en ese entonces era de un 66%, el proceso de urbanización se genera a partir de los proceso de industrialización, que es cuando se empieza a transformar el propio territorio, formando pequeñas ciudades.

Para 1970 a nivel mundial existía 1.5% de población viviendo en ciudades de más de 10 millones de habitantes y la población rural ya era de 63.4% esto quiere decir que en 10 años hubo una migración impresionante que fue transformando el propio territorio, y nuestro país empieza a consolidarse en el proceso urbano. En la década de los cuarenta al setenta empieza el proceso de consolidación y urbanización a nivel nacional y estatal y tiene que ver con la autorización de todos los parques industriales, sobre todo en las zonas de Cuautitlán Izcalli, Naucalpan, Tlalnepantla, Lerma y Toluca. Para 1980 el 60.7% de la población a nivel mundial es rural. En 1990 en Sur América se da el proceso de urbanización muy acelerado y en Europa se consolida completamente. Para el año 2000 se empieza a medir a partir de cuantas personas habitan, por cuantas ciudades se vuelven competitivas que garanticen una buena calidad de vida, y es considerado como fenómeno mundial. Para el año 2010 se cuanta con mega ciudades con 5.3% de población a nivel mundial y la población rural es del 48.4% pero en nuestro país empieza a consolidarse a lo largo y a lo ancho del territorio. Para el 2020 la población rural será del 43.8% y la población que viva en las ciudades será más del 50%.

La proyección para el año 2030 de acuerdo con la agenda urbana de los 17 objetivos de desarrollo



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



sostenible busca crear ciudades seguras, resilientes, sostenibles, de realizar acciones por el cambio climático.

A nivel internacional el 55% de la población mundial vive en áreas urbanas, y en 2050 se incrementará a 68.3% y tiene que ver con las políticas que se pueden implementar. Norte América es la región más urbanizada del mundo (82%), seguida por América Latina y el Caribe (81%) y Europa (74%)

En 2015 había 29 mega ciudades con más de diez millones de habitantes, con Tokio a la cabeza; la cifra llegará a 43 en 2030, se prevé que India China y Nigeria son quienes en estos años puedan crecer mucho más, lo cual aportarán el 35% de todo el incremento esperado para el período 2018-2050.

El proceso de Urbanización en México se dio en el año de 1990; por ejemplo, en 1940 se dio la Urbanización Lenta y Predominio rural, esto quiere decir que a nivel nacional el 2.6% de la población vivía en zonas urbanas lo que significa que había seis ciudades con más de un millón de habitantes, de 1950 a 1980 la urbanización se denomina como urbanización acelerada o preminente donde el 5.7% de la población vivía en zonas urbanas, de 1980 al 2005 la urbanización se consideró como urbanización moderada y diversificación; para el 2005 a la fecha se le conoce como proceso de expansión urbana desmesurada porque no hay un control de políticas sobre la vivienda, y no hay donde ubicarnos en temas de empleo.

A nivel nacional se tienen 15 ciudades con más de un millón de habitantes pero si se van sumando llegaría a 75 ciudades con más de un millón de habitantes que se fueron creando desde 1900 a la fecha.

Dentro de los 15 países con población urbana, México ocupa el lugar número 10, a nivel de población urbana ocupa el número 8, nos antecede China, India, Estados Unidos, Brasil, Indonesia Japón, y la federación Rusa, pero se ha ido perdiendo población tan solo hace una década, México ocupaba el lugar 6 debido a que la población emigra a las grandes ciudades, por lo que se están creando nuevos centros urbanos.

De acuerdo al sistema Urbano Nacional en nuestro país existen 401 ciudades, clasificadas en 74 zonas metropolitanas, 132 conurbaciones y 195 centros urbanos. En las 401 ciudades habitan 92.7 millones de personas, esto representa el 74.2% de la población total. En las 74 zonas metropolitanas, se concentran 78.3 millones de habitantes. En las 132 conurbaciones se cuenta con 7 millones de habitantes. Y en los 195 centros urbanos se concentran 7.3 millones de habitantes, esto es a nivel Nacional.

En 1940, en el Estado de México el 7.35% de las localidades eran urbanas y el 94.11% rurales, para el año 1950 las localidades rurales representaba el 97.16% y 2.84% eran comunidades urbanas. En 1960 el 50.18% de la población vivía en localidades rurales. Para 1970, 2 millones 389 mil 903



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



habitantes vivían en localidades urbanas.

En el 2010, la población total fue de 15 millones 175 mil 862 habitantes, de los cuales 51.26% eran mujeres y 48.74% hombres, por la que se está impulsando las políticas de ciudades con visión de género; el total de localidades era de 4 mil 846 y se registra 5 más. Del total de la población, 86.99% reside en localidades urbanas y 13.01% en rurales.

Finalmente comentó que el futuro de nuestra entidad dependerá de la capacidad de planear de manera adecuada la dinámica del crecimiento de las ciudades a fin de proveer servicios adecuados, a un mayor número de habitantes, por lo que el futuro de la entidad depende de la capacidad de planear la dinámica del crecimiento de las ciudades con el fin de proveer servicios adecuados a los habitantes.

En la sesión de preguntas el Dr. José Antonio Alvares Lovato comentó que el tema importante es la competencia y el bienestar de los ciudadanos en términos de ciudades, y que están haciendo los gobiernos para hacer sus ciudades más competitivas. Mencionó que el Estado de México se está rezagando en comparación con otras ciudades que tienen mayor dinamismo y tiene que ver con los temas de planeación sectorial y los órdenes de gobierno.

Por su parte del Dr. Agustín Olmos Cruz mencionó sobre como valorar la población en temas de crecimiento urbano con el fin de tener una buena calidad de vida, una forma de transformación para tener una buena planeación y una buena forma de organización territorial.

Por lo que la Mtra. Rosario comentó que la población va uniendo los territorios y se va enfrentado a nuevos retos.

El C.P. José Caire de la Secretaría de Movilidad refirió que si no hay una planeación urbana, seguirá creciendo toda la conurbación con todos los problemas que se han presentado en los últimos años, e invita a todos los participantes del Observatorio del Valle de Toluca, ver cómo va afectar el crecimiento urbano en la Zona Metropolitana de Toluca.

Finalmente el Dr. José Antonio Alvares Lobato agradece la participación y cede el uso de la palabra al Lic. Alberto Peredo Jiménez para dar seguimiento al punto número cinco de la orden del día Presentación: Introducción al Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra (LANOT).

Como parte de la sesión, realizada en la Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), los asistentes conocieron el Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra (Lanot), lugar donde se realiza investigación y desarrollo tecnológico para la creación de metodologías de interpretación y análisis espacial.

Finalmente el Lic. Alberto Peredo Jiménez agradece la participación y se clausura la reunión a las 13:30 horas del 25 de junio de 2019.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**Participantes de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria  
del Observatorio del Estado de México:**

**El Colegio Mexiquense A.C.**  
**Dr. José Antonio Álvarez Lobato**  
Representante del Dr. César Camacho Quiroz,  
Presidente del OEM y Presidente de  
El Colegio Mexiquense A. C.

---

**Secretaría Ejecutiva del IGCEM**  
**Lic. Alberto L. Peredo Jiménez**  
Secretario Ejecutivo del OEM y  
Director del IGCEM.

---

**COPLADEM**  
**Lic. Paola Vite Boccazzi**  
Directora General del COPLADEM

---

**Universidad Autónoma del Estado de México**  
**Mtra. Leticia Hinojosa Torres**  
Jefa de Departamento

---

**Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística A.C.**  
**Dr. Agustín Olmos Cruz**  
Responsable de Geografía

---

**Secretaría de Obra Pública**  
**Lic. Sergio Jardón Jardón**  
Analista de la DIPPE

---

**Secretaría de Movilidad**  
**C.P. José Caire Pages**  
Subdirector de Planeación

---

**Secretaría de Comunicaciones**  
**Mtro. Antonio Armando Mercado Ordoñez**  
Director de la UIPPE

---



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**Secretaría de Desarrollo Económico**  
**Lic. Mayte Del Mazo González**  
UIPPE

---

**Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano**  
**Mtra. Rosario Hernández Jiménez**  
Directora de Estudios y Proyectos Metropolitanos

---

**Secretaría de Medio Ambiente**  
**Lic. Guadalupe Sánchez González**  
Subdirectora de Planeación

---

**Secretaría de Salud**  
**Lic. Gerardo Hernández Gómez**  
Unidad de Programación

---

**Secretaría de Educación**  
**Lic. Fabiola Estrada Albarrán**  
Asesora SEMS

---

**Secretaría de Desarrollo Social**  
**Lic. Marihño Raúl Cárdenas Zúñiga**  
Secretaría Ejecutiva del CIEPS

---

**IGECEM**  
**Dra. Sandra América Rodríguez Peña**  
Dirección de Servicios de Información

---

**IGECEM**  
**Lic. Manuel Lara Garduño**  
Dirección de Geografía

---

**IGECEM**  
**Mtra. Amairani Zuleyma Anaya Arvizu**  
Subdirectora de Información Social

---

**IGECEM**  
**Lic. Aaron López Rivera**  
Dirección de Catastro

---

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del OEM, celebrada el 25 de junio de 2019, la cual consta de seis hojas por una sola cara.